

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de agosto de 1979

Núm. 53-III

DICTAMEN DEL PLENO

Derechos Aeroportuarios en los Aeropuertos Nacionales.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 26 de julio de 1979, aprobó, en sus propios términos, el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de Derechos aeroportuarios en los aeropuertos nacionales, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

número 53-II, de la serie A, correspondiente al día 24 de julio de 1979.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (3)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID